

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Acuerdo de 8 de julio de 2021, de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Almería, por el que se da publicidad al informe ambiental estratégico que se cita, en el término municipal de Zurgena (Almería).

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, y en el artículo 39.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se procede a dar publicidad al informe ambiental estratégico sobre la «Modificación puntual núm. 1 del PGOU de Zurgena, no estructural, del parámetro de ocupación de las edificaciones, condiciones de edificación en parcelas existentes e instalaciones de energía renovables ubicadas en el suelo no urbanizable de carácter seco (SNU-CN-Secano)», en el término municipal de Zurgena (Almería), formulada por el Excmo. Ayuntamiento de Zurgena (Almería).

A C U E R D O

Primero. La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del informe ambiental estratégico de la «Modificación puntual núm. 1 del PGOU de Zurgena, no estructural, del parámetro de ocupación de las edificaciones, condiciones de edificación en parcelas existentes e instalaciones de energía renovables ubicadas en el suelo no urbanizable de carácter seco (SNU-CN-Secano)», en el término municipal de Zurgena (Almería), promovido por el Excmo. Ayuntamiento de Zurgena, con número de expediente: EAE/AL/020/20.

Segundo. El contenido íntegro de dicho Informe Ambiental Estratégico se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a través de la url:
www.juntadeandalucia.es/medioambiente/daepu/resoluciones

Almería, 8 de julio de 2021.- La Delegada, Raquel M. Espín Crespo.